

I.MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. COMUNAL DE SALUD  
DE HUEPIL

APRUEBA CONFORMACION EQUIPO DE TUBERCULOSIS  
**HUEPIL, 10 DE OCTUBRE DE 2019**

**VISTOS**

- 1.- Las Facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL N° 01 Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.
- 2.- El artículo 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 3.- El artículo 27 de la ley 19.378 de la atención primaria.
- 4.- La Aprobación del Plan y Presupuesto Sector Salud para el año 2019, según Decreto Alcaldicio N° 3565 de fecha 23/11/2018.
- 5.- La Dotación de Salud Municipal 2019, aprobada por Decreto Alcaldicio n° 2626 de fecha 30/08/2018.
- 6.- La necesidad de conformar equipo de Tuberculosis del Depto. Comunal de Salud.

**DECRETO ALCALDICIO 3498**

1.- Apruébese conformación y nombrase encargados del equipo de Tuberculosis del Depto. Comunal de Salud, como sigue:

Enfermero:

- Benjamín Acuña Rubilar, Rut n° [REDACTED]
- Edita Albornoz Cisterna, Rut n° [REDACTED]

Medico:

- Diego Sáez Quilodran, Rut n° [REDACTED]
- Olga Rodríguez Mota, Rut n° [REDACTED]

Kinesiólogo:

- Paula Cifuentes Baeza, Rut n° [REDACTED]
- Pablo Cárcamo San Martín, R [REDACTED]

Técnico en Enfermería nivel superior:

- Paola Salgado Muñoz, Rut n° [REDACTED]
- Viviana Ramírez Toledo, Rut n° [REDACTED]

Anótese, Comuníquese y Archívese.

**GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO**  
ALCALDE (S)

Distribución:

Carpeta Personal  
Archivo Secretaría Municipal  
Archivo Of. Partes  
Archivo Depto. Salud  
FJDA/GEPL/FSF/femf

